

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA A LOS TRABAJADORES DE Uni2

Respecto a la Asamblea General de Trabajadores que queríamos convocar la semana pasada y para la que solicitábamos a RR.HH un lugar para celebrarla, no pudimos realizarla ya que RR.HH nos comunicó que actualmente no existía un lugar en Uni2 con suficiente espacio. Ante esta imposibilidad y debido a la época festiva en que estamos, convocaremos esta Asamblea para el día 22 de enero del 2004 para tratar distintos temas de interés. Ya os comunicaremos con antelación a la Asamblea el orden del día y el lugar definitivo para realizarla.

También informaros de que, cuando se realice un despido, el trabajador tiene derecho a que esté presente un representante sindical, siempre que así lo solicite.

Por otro lado, os comunicamos que el Comité, al igual que las distintas comisiones de trabajo en que está dividido, está teniendo reuniones periódicas con RR.HH, para tratar las distintas cuestiones que nos preocupan: Condiciones Económicas, Garantía de Empleo y Condiciones de Trabajo, Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene, Formación y Promoción, y Beneficios Sociales.

Por último, indicaros que ya disponemos de la **Sala del Comité en la Planta cero de Juan Esplandiú** y que tendrá, a partir del 7 de enero, como horario de atención al trabajador, de 9:00 a 19:00 horas de lunes a jueves (en horario continuo) y de 8:00 a 14:00 horas el viernes. Todavía estamos a la espera que nos doten de ordenadores, armarios..etc y de que nos habiliten la cuenta de correo del Comité.

El **tablón sindical** de Juan Esplandiú esta en la planta cero según se entra a Uni2 a esta planta por el portal 13. El tablón sindical de Meneses esta cerca de la entrada de la Planta 1. (son los mismos tabloneros donde se expusieron los censos en las elecciones sindicales).

Ya tenemos unos casilleros para el Comité para el correo postal e interno de Uni2 tanto en la recepción de Meneses como de Juan Esplandiú.

En cuanto al espacio sindical en la **intranet**, RR.HH nos ofreció la intranet con una alerta pero a cambio de renunciar al reparto interno de comunicados. El Comité, ante esta disyuntiva, y siendo el reparto interno un medio activo, directo, más efectivo y más práctico para comunicarse con la plantilla, decidió desestimar la propuesta de RR.HH.

De cualquier manera el Comité cree que la intranet es una herramienta de comunicación muy importante. Por ello no descartamos que en un futuro se pueda llegar a un acuerdo con RR.HH. para poder utilizarla sin que ello signifique la renuncia al reparto interno de comunicados en momentos puntuales.

Como hasta ahora, siempre podéis acudir a cualquiera de los miembros del Comité para cualquier consulta o duda que os pueda surgir.

Os deseamos que tengáis unas Felices Navidades y un próspero Año Nuevo.

Saludos.

Fdo. EL COMITÉ.